

## Noticia "inquietante"

Me llega a través del compañero del CIPFP Canastell, Fran Sánchez, la noticia de que a partir de ahora los profesores de FP quedan dentro de las atribuciones del SERVEF...

¿¿??

El DOGV donde se publica es [ESTE](#). Y tenéis que prestar especial atención a la lectura del título V, artículos 11, 12, 13

-- ¿Será bueno o malo para nuestro futuro?. y mejor aún si alguien lo entiende con total claridad, ¡¡ QUE LO EXPLIQUE !!

Os dejo con esta perla...